

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PENSIONISTA DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO
<b>Institución</b>	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a la emisión del certificado de pensionista para los beneficiarios del Seguro General de Riesgos del Trabajo, a través de la página web del IESS.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de este trámite son los pensionistas adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Para mayor información consulte nuestra página web: <a href="http://www.iess.gob.ec">www.iess.gob.ec</a>.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado de Pensionista del Seguro General de Riesgos del Trabajo</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> <b>Trámite virtual:</b> Trámite que se realiza totalmente en el portal web del IESS y su proceso de respuesta es automático.</p> <p>Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cédula: Ingrese en la página web del IESS (<a href="http://www.iess.gob.ec">www.iess.gob.ec</a>), opción trámites virtuales, Pensionistas, certificado de Pensionista, registre su número de identificación, escoja el tipo de seguro.</li></ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b> <u>Requisito alternativo:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Código de identificación para extranjeros: aplica únicamente para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS, a través de un código de identificación.</li></ol> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ingrese en la página web del IESS (<a href="http://www.iess.gob.ec">www.iess.gob.ec</a>), opción trámites virtuales, Pensionistas, certificado de Pensionista, registre su número de código, escoja el tipo de seguro.</li></ul>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>Procedimiento para trámite virtual:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingrese en la página web del IESS, <a href="http://www.iess.gob.ec">www.iess.gob.ec</a> opción trámites virtuales,</li><li>2. Seleccione la opción Pensionistas, de clic en 'Certificado de pensionista', link: <a href="https://www.iess.gob.ec/prjPensionesJubilacion-web/pages/certificadoPensionista/certificadoDePensionista.jsf">https://www.iess.gob.ec/prjPensionesJubilacion-web/pages/certificadoPensionista/certificadoDePensionista.jsf</a></li><li>3. Digite su número de cédula, escoja el tipo de seguro, se desplegará la información de su certificado de pensionista.</li></ol> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 34.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Atención al ciudadano

**Teléfono:** 593 23945666

Transparencia